

Resolución

6º COMITÉ AUTONÓMICO

3 de mayo del 2024



En Valladolid, a 3 de mayo de 2024, se ha celebrado el 6º Comité Autonómico de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, que ha aprobado la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- Situación internacional y elecciones al Parlamento Europeo el próximo 9 de junio de 2024

Este Comité no es ajeno a la creciente escalada bélica que asola el continente: la guerra en Ucrania, como consecuencia de la invasión rusa hace dos años, y no parece que existan posibilidades de detenerla; así como las consecuencias desastrosas que para la población civil palestina está teniendo el ataque indiscriminado del gobierno israelí y que está llevando a la muerte y a condiciones extremas a miles de personas indefensas. Nos sumamos a la voz de la comunidad internacional que solicita un alto el fuego y que se ponga fin a esta barbarie.

Por otro lado, el Comité de la UGT Castilla y León ha analizado la importancia de los próximos comicios electorales europeos, que tendrán lugar el domingo 9 de junio de 2024 en nuestro país, y que, sin duda, constituyen las elecciones europeas más importantes de los últimos años y resultarán decisivas para consolidar el proyecto de la Unión Europea. Estas elecciones determinarán si Europa se mantiene en la senda del progreso y la solidaridad, que vimos en su respuesta a la crisis de la COVID-19, y apoya a los ciudadanos y personas trabajadoras de todo el continente; o bien, volverá al camino de la austeridad, con sus ataques a la clase trabajadora, el recorte de derechos y el desmantelamiento del modelo social europeo.

El auge en Europa de la extrema derecha y un hipotético incremento representativo en el Parlamento Europeo supone un alto riesgo para la propia democracia, el proyecto comunitario y los derechos de sus trabajadores y trabajadoras. La campaña de las elecciones europeas es un espacio apropiado para constatar la realidad palpable de lo que suponen esas políticas. El movimiento sindical de clase se convierte en una pieza clave para mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras en una situación económica convulsa, marcando el camino a seguir frente a los movimientos reaccionarios de la extrema derecha. Tener un arco parlamentario progresista beneficiará las políticas sociales y evitará que las organizaciones sindicales tengamos que acudir al Comité Europeo de Derechos sociales y a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, organismos que, por cierto, nos han aceptado a trámite las denuncias interpuestas por vulneración de nuestros derechos sindicales recogidos en los tratados de la Unión Europea y la propia Carta de Derechos Sociales de Unión Europea ratificada por nuestro país.

UGT de Castilla y León se implicará en el debate de las elecciones europeas trasladando a las personas trabajadoras los posicionamientos sindicales. Es necesario propiciar una alta participación y favorecer las opciones políticas de progreso que configurarán un parlamento que garantice una Europa más justa y democrática.

2.- Por la defensa de la democracia y la libertad

Desde el Comité de la UGT de Castilla y León valoramos muy positivamente la continuidad del gobierno de progreso en nuestro país ante la decisión del Presidente del Gobierno de continuar al frente del mismo tras el periodo de reflexión abierto en la última semana e inédito en nuestra democracia. Nuestra Organización incorporó como uno de los lemas de las manifestaciones del 1º de Mayo celebradas en Castilla y León el eslogan “Por el pleno empleo, reducción de la jornada y mejores salarios”, junto al lema “Por la defensa de la Democracia y la Libertad” ante el intolerable clima de crispación y de confrontación que se ha instalado en la vida política y parlamentaria en nuestro país. Nos negamos a la normalización de la mentira, de los bulos y la desinformación que intoxican el debate público, así como los ataques injustificados, el desprestigio, el insulto y la descalificación que nacen desde las propias instituciones democráticas y que se alimentan desde pseudomedios de comunicación. Esta situación la llevamos viviendo, muy especialmente, en Castilla y León desde la entrada de Vox en el gobierno de la Junta de Castilla y León a través del insulto y la descalificación que, por parte del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y el Consejero de Industria, Comercio y Empleo, sufrimos las organizaciones sindicales de clase, los partidos políticos de izquierda y muchas organizaciones sociales, práctica que se debe frenar en nuestro país y también en nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, hacemos un llamamiento al presidente de la Junta de Castilla y León y al Partido Popular para regenerar la vida y debate público en Castilla y León imponiendo el RESPETO que desde hace meses le venimos exigiendo con movilizaciones en la calle y, por supuesto, poniendo

freno, precisamente, a la maquinaria de odio que sus socios de Gobierno llevan instalando en nuestra tierra.

3.- El mercado de trabajo y la reforma laboral como articuladores de una nueva realidad.

El mercado de trabajo y la reforma laboral han sido las piedras angulares del cambio social y del crecimiento económico. Tras más de dos años en vigor, la reforma laboral de 2021 está cumpliendo con su principal objetivo: reducir la temporalidad y crear empleo de calidad. Y es que la tasa de temporalidad en Castilla y León ha caído al mínimo histórico del 16,4%, afectando especialmente a los sectores con mayor grado de precariedad: en el sector primario los contratos indefinidos en 2021 representaban el 7,4% y han pasado al 63,8% en el año 2023. Esta situación se reproduce en el sector de la construcción pasando del 9,2% al 72,7%.

Los datos del empleo continúan en una senda de crecimiento: la tasa de paro está en el 10,26%, en Castilla y León. Pero la tasa de paro sigue elevada, siendo en España una de las más alta de la Unión Europea, y continúa el lastre del paro de larga duración, que se sitúa en esta comunidad en el 38,3% del total de desempleados. Es cierto que los salarios aún tienen que mejorar y hemos demostrado que a través del SMI y de la negociación colectiva podemos mejorar las condiciones de trabajo de las personas no solo sin que la economía se resienta, sino todo lo contrario, dejando a atrás los comentarios infundados de tertulianos y alguna institución pública. El SMI ha subido un 73,1% desde el año 2016 convirtiéndose en una herramienta esencial de distribución de la renta, sobre todo para las personas más vulnerables.

La negociación colectiva es nuestra principal arma y gracias a ella los salarios están aumentando acorde a la inflación. En 2023, los salarios crecieron de media, por primera vez en mucho tiempo, por encima del IPC. Además, en este momento una de cada tres personas trabajadoras está cubierta por cláusulas de revisión salarial. Parte de esta negociación colectiva bilateral “sindicatos y empresas” es la que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo quiere destruir a través de la falta de presupuesto del SERLA y del incumplimiento de los acuerdos vigentes. Pretende eliminar la herramienta de la negociación y el acuerdo, tanto para los conflictos colectivos como individuales, y menoscabar el avance de las relaciones laborales para anclarlas en épocas preconstitucionales.

Los salarios todavía pueden y deben crecer más para recuperar la capacidad adquisitiva perdida en 2021 y 2022. Esto no provocaría tensiones sobre los precios, y es que los beneficios y los márgenes empresariales siguen en máximos históricos, siendo especialmente elevados en algunos sectores productivos.

Para avanzar hacia el pleno empleo es imprescindible reformar por completo las actuales políticas de empleo, poniendo especial énfasis en los servicios de empleo y, particularmente, en los servicios de orientación profesional: hay un orientador por cada 2000 desempleados, cifra absolutamente ridícula, y esto teniendo en cuenta el desmantelamiento de los programas de orientación en la comunidad.

Es el momento de una nueva ley de jornada que determine su reducción sin merma salarial porque han pasado 40 años desde que se modificase la jornada máxima legal y, en este periodo, los avances en la tecnología han permitido que podamos producir lo mismo en mucho menos tiempo. Ahora toca repartir el tiempo que se ha ganado y la implementación de la reforma que reduzca las 40 horas semanales a 37 y media es un primer paso importante en el camino de alcanzar las 32 horas, un objetivo lanzado por nuestro sindicato.

Dentro de la línea de exigencia del cumplimiento de los compromisos de nuestro país derivados de la firma de la Carta Social Europea, UGT ha presentado ante el Comité Europeo de los Derechos Sociales una reclamación colectiva con el objeto de conseguir que las horas extraordinarias se abonen como mínimo un 25% más que una hora ordinaria y no como hasta ahora, que el único tope mínimo es el propio valor de la hora ordinaria.

Afianzar el contrato de relevo, sí en las empresas manufactureras, pero también en el resto de los sectores, como instrumento para rejuvenecer nuestra fuerza de trabajo, repartir el empleo y asegurar el futuro de la industria.

El Comité de la UGT de Castilla y León respalda las políticas de empleo que impulsan la incorporación de las mujeres al trabajo en condiciones de calidad, con contratos a tiempo completo y de duración indefinida y en las mismas condiciones que los hombres, para poder alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Los miembros del Comité exigen el cumplimiento de los planes de igualdad en los términos que obliga la legislación para dar cumplimiento

La emigración se ha convertido en el mundo en el portavoz de la ultraderecha. Dividen a través de consignas falsas. Hay que obviar falsas disputas. Es imprescindible, en primer lugar, regularizar a los que están aquí y mejorar las condiciones de las personas trabajadoras.

4- Fundación Castilla y León

El Comité de la UGT ha ratificado la propuesta de la Comisión Ejecutiva UGT Castilla y León de abandonar el patronato de la Fundación Castilla y León y desligarse completamente de la misma por el ataque continuado de su presidente, y actual presidente de las Cortes de Castilla y León, miembro de Vox, a la identidad de la fiesta reivindicativa y festiva que se viene celebrando tradicionalmente desde 1977 en Villalar de los Comuneros. A pesar de estar reconocida en nuestro Estatuto de Autonomía, y del trabajo que se venía realizando en los últimos años, desde la entrada de Vox en la Fundación auspiciada con el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Popular, existe un claro objetivo ideológico de dismantelar este día tan importante en Castilla y León.

La fiesta de Villalar es patrimonio de la pluralidad y de la convivencia democrática construida durante años de esfuerzo y de trabajo, por lo que no podemos tolerar ni ser cómplices de esta situación formando parte de la actual Fundación Castilla y León. Asimismo, este Comité de la UGT Castilla y León hace un llamamiento para constituir un instrumento que potencie el día de Villalar de los Comuneros con organizaciones políticas, sindicales, vecinales y sociales, así como aquellas instituciones que refuercen los valores y el espíritu comunero y suscriban los principios de igualdad, libertad y fraternidad que definió a los comuneros como protagonistas de la primera revolución liberal en el mundo.

5.- Aprobación de las convocatorias del 9º Congreso Ordinario de la UGT de Castilla y León

El Comité aprueba la convocatoria del 9º Congreso Ordinario de la UGT de Castilla y León que tendrá lugar los próximos 29 y 30 enero de 2025, en el teatro Ramos Carrión de Zamora, para el que están convocados 224 delegados y delegadas de todas las estructuras que conforman la UGT de Castilla y León y que serán elegidos en sus respectivos Congresos Extraordinarios.

En el 9º Congreso se debatirán y se someterán a su aprobación los documentos de trabajo que marcarán la posición y la línea de trabajo de la Organización para los próximos 4 años y se procederá a la elección de los órganos autonómicos.